



**Propuesta**  
**Investigación de caracterización e impacto de los graduados en el medio**  
**Universidad de San Buenaventura**

<b>Resumen</b> .....	2
<b>Problema de investigación</b> .....	2
<b>Marco teórico y estado del arte</b> .....	3
Marco normativo .....	5
Referentes institucionales .....	6
<b>Objetivos</b> .....	9
Objetivo general .....	9
Objetivos específicos .....	9
<b>Diseño metodológico</b> .....	9
Tipo de investigación .....	10
Población y muestra .....	10
Técnicas e instrumentos.....	10
Matriz de variables .....	12
<b>Productos</b> .....	15
<b>Referencias</b> .....	16



**Propuesta**  
**Investigación de caracterización e impacto de los graduados en el medio**  
**Universidad de San Buenaventura**

**Resumen**

La investigación pretende caracterizar a los graduados de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad de San Buenaventura a través de la aplicación de encuestas, realización de entrevistas, grupos focales y revisión documental, afín de conocer aspectos demográficos, académicos y laborales de los graduados, como insumo para analizar su impacto en el medio y, por consiguiente, fortalecer procesos de gestión curricular, proyección de los programas, autoevaluación institucional y relacionamiento con los graduados.

En cuanto a la forma de obtención de la información, se respetará las singularidades de cada programa académico y las características propias de los objetos de estudio y campos de desempeño.

**Problema de investigación**

Los programas académicos de educación superior se justifican en la medida que respondan a las necesidades del entorno, brindando soluciones y transformando la sociedad, de ahí que sus dinámicas curriculares deben mantener estrecha relación con el contexto. Es así que, cuando se plantean proyectos para la creación de nuevos programas o evaluar los existentes, surgen preguntas sobre la pertinencia.

De manera similar, las funciones sustantivas de las universidades -docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional- deben articularse con el entorno e incentivar espacios que validen la correspondencia entre la generación del conocimiento y su aplicabilidad; aportando soluciones a las problemáticas del medio, nutriendo debates públicos, impulsando el desarrollo desde diferentes dimensiones y, desde luego, suscitando reflexiones sobre la vida misma.

En otras palabras, uno de los desafíos para las Instituciones de Educación Superior radica en responder efectivamente a las demandas del medio a través de la formación de profesionales competentes para comprender, aportar e innovar; por consiguiente, resulta fundamental plantearse interrogantes sobre el impacto que los programas académicos vienen teniendo en la sociedad, donde uno de los actores clave resultan ser los graduados a través de su desempeño laboral.

En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Educación Superior, a través del Consejo Nacional de Acreditación, han promulgado una serie de normativas que dan cuenta de la necesidad de realizar seguimiento a los graduados en

el medio, como condición esencial de calidad y de mejoramiento continuo. Vale anotar que para efectos de la presente propuesta investigativa no se encontraron modelos de seguimiento a graduados que orienten sobre aspectos metodológicos, tampoco sobre variables específicas de medición del impacto ni mecanismos e instrumentos para gestionar la información en correspondencia con las indagaciones planteadas.

## **Marco teórico y estado del arte**

Los referentes para el estudio de caracterización e impacto de los graduados en el medio deben enmarcarse en la vinculación de la Universidad con la sociedad; en otras palabras, al indagar por la influencia de un programa académico en el contexto como factor de calidad, debe considerarse la función de la Universidad como entidad de cambio, de lo que se deriva las nociones de instituciones emancipadoras o transformadores, a partir de la producción de conocimiento.

Al respecto, Cullen (2010) afirma que “la universidad no puede ser un reflejo de la sociedad, su misión es protagonizar la inducción de los cambios necesarios para avanzar hacia un mundo más ético, más equitativo y más solidario; en la medida en que cada institución traduzca esa misión con sus acciones, se irán perfilando y consolidando las universidades para el siglo XXI”. Así, propone un modelo educativo que incentive la transformación de social.

De igual modo, sobre la función de las Instituciones de Educación Superior, Salvioli (2009, pág. 199) expresa: “por ello, la universidad no puede ni debe desconocer la responsabilidad que le cabe por el lugar privilegiado que ocupa, no solamente para funcionar como termómetro de las políticas públicas, sino para trabajar de forma consciente en la incidencia de la educación superior sobre las mismas”. La citada tesis reitera el compromiso social que enmarca las universidades, a través de la participación y generación de propuestas que promuevan el desarrollo.

Las anteriores afirmaciones son analizadas detalladamente en el informe de una comisión convocada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dirigida por Hernando Gómez Buendía (1999, p. 353), cuando relacionan la ciencia y la tecnología con el interés público:

*La ciencia exige probidad. Y la engendra. Si la educación universitaria desarrolla el hábito reflexivo del estudiante, si le enseña a pensar en forma crítica, él o ella entenderá los límites del saber, apreciará los intereses vinculantes del investigador, captará sus ataduras sociales, y percibirá más fácilmente el vínculo entre conocimiento y práctica, conocimiento e historia, conocimiento y verdad. En una palabra, la formación científica se proyecta en la formación ética y engendra no sólo una vida conforme a la verdad, sino conforme al bien y la justicia. Por eso, si no se dedica solo a la ciencia como tal, quien haya sido expuesto a este tipo de formación está en mejores condiciones para integrar las “élites nacionales: se*

*habrá educado para la alta inteligencia, para la captación anticipada del devenir, para interpretar y administrar el bien público, para lograr que nuestros pueblos logren el puesto que necesitan y merecen dentro de la nueva sociedad global del conocimiento.*

El fragmento anterior concibe el propósito del aprendizaje significativo que surge en las universidades, vinculado con el liderazgo que requieren las sociedades para su desarrollo, lo que permite inferir que el fondo del planteamiento es una misión educativa con currículos pertinentes y aportes investigativos, como ejes para la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social.

De otra parte, el informe de la comisión internacional convocada por la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1996, P.148), se plantea:

*En una sociedad, la enseñanza superior es a su vez uno de los motores de desarrollo económico y uno de los polos de educación a lo largo de la vida. Es, a un tiempo, depositaria y creadora de conocimientos. Además, es el principal instrumento de transmisión de la experiencia, cultural y científica, acumulada por la humanidad. En un mundo en que los recursos cognoscitivos tendrán cada día más importancia que los recursos materiales como factores de desarrollo, aumentará forzosamente la importancia de la enseñanza superior y de las instituciones dedicadas a ella. Además, a causa de la innovación y del progreso tecnológico, las economías exigirán cada vez más competencias profesionales que requieran un nivel elevado de estudios.*

Pasando a lo concerniente al concepto de graduados de las Instituciones de Educación Superior - IES, estos se enmarcan en disposiciones normativas definidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación Superior y los lineamientos estipulados por el Consejo Nacional de Educación Superior, entre otros, donde se posiciona la relación Graduado ↔ Universidad como indicador determinante de evaluación de pertinencia y calidad educativa.

A ello se suma, el surgimiento de las asociaciones de graduados o agremiaciones de profesionales como espacios de fraternidad y los estudios realizados a nivel mundial desde el año 2005 por expertos del Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Monterrey, de la comunidad europea (Réflex y Proflex), de la Red Mexicana Grada2, del sistema italiano Alma Laurea y los enfoques irlandés y norteamericano, que coinciden en asegurar que el seguimiento estratégico y continuo de graduados se constituye en insumo fundamental que da cuenta del impacto en el medio de los diferentes programas.

Es así como la gestión de graduados ha tomado relevancia al interior de los procesos y dinámicas institucionales.

En relación al estado del arte, actualmente no se cuenta con diseños metodológicos estructurados que orienten a cerca de la medición del impacto de los graduados de Instituciones de Educación Superior, tampoco sobre instrumentos o técnicas para el análisis de la información; es así que se tomará como referente el estudio interdisciplinar adelantado por la Universidad de San Buenaventura Medellín en el año 2015, que involucró un enfoque mixto, considerando técnicas cualitativas y cuantitativas.

### **Marco normativo**

En virtud de lo consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, organiza el servicio público de la Educación Superior y contribuye a los mecanismos de interacción o vinculación de los graduados a las IES, al establecer en el artículo 64 que “el Consejo Superior Universitario, máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, debe estar integrado, entre otros, por un representante de los egresados”. En esa misma línea, la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación señala en el artículo 6º, que los graduados son miembros de la comunidad educativa y participan “en la buena marcha del establecimiento educativo”.

Asimismo, en el año 2005, el gobierno nacional establece el seguimiento y vinculación de los graduados a las IES, mediante el Observatorio Laboral – OLE del Ministerio de Educación Nacional; un instrumento de seguimiento que permite conocer las condiciones y tendencias de la demanda de profesionales en el mercado laboral, supone un sistema “que optimiza la información entre la educación superior y el sector productivo”. Sobre el tema, el Acuerdo “Por lo superior 2034” del Consejo de Educación Superior CESU presenta al OLE como el sistema de información orientador de la planeación, gestión, evaluación, apoyo, inspección y vigilancia de las IES.

Por su parte, la Ley 1188 de 2008 que regula el registro calificado de programas de educación superior, establece en el artículo 2º que una de las condiciones de carácter institucional para obtener el registro calificado de los programas académicos es “la existencia de un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida”.

De otro lado, la Ley 1324 de 2009 en el artículo 30 promulga los Principios Rectores de la Evaluación de la Educación, ratificando que “es responsabilidad del Estado fomentar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación y de las evaluaciones”, en función de los principios de pertinencia (valorar integralmente los contenidos académicos, los requerimientos del mercado laboral y la formación humanística del estudiante) y relevancia, de suerte que un graduado pueda desempeñarse en un ámbito global competitivo.

En cuanto al Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación -MIDE, se determina a los graduados como una de las variables que impactan la calidad educativa de las IES;

el modelo multidimensional de medición de calidad contempla tres ejes asociados a la calidad de la educación superior: estudiantes, docentes y entorno que incluye a los graduados; otorgando a este último factor un 15% del puntaje, distribuido de la siguiente manera: 5% salario enganche, 5% empleabilidad y 5% paso a posgrado.

Por otra parte, los lineamientos para la acreditación institucional y de programas dispuestos por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, enfatizan en la responsabilidad de las universidades con sus graduados y con la sociedad. Es por esto que, entre los indicadores de medición de la calidad y pertinencia educativa, se incluyen el porcentaje de graduación, los niveles de empleabilidad y el prestigio social que se obtiene a través del ejercicio de la profesión.

El seguimiento a graduados y el conocimiento de su impacto en el medio social y académico hacen parte de las condiciones de calidad que evalúa el CNA. Igualmente, los lineamientos para la acreditación de maestrías y doctorados sugieren el análisis del impacto de los graduados en el medio a partir de su producción científica; asunto que también es considerado en los procesos de acreditación institucional, donde se valora lo concerniente a la relación del graduado con el alma máter y su seguimiento en función de los aportes a la sociedad.

A continuación, se resume el listado de normas dispuestas en materia de relacionamiento con graduados, especialmente lo que respecta a la labor de seguimiento y la vinculación del mencionado público a la vida institucional; ambos, factores determinantes que se constituyen en la base para emprender estudios de caracterización y seguimiento.

**Constitución Política de Colombia**  
**Art. 68.** Alusivo a la necesidad de generar espacios de gobierno participativos al interior de las Instituciones de Educación.

**Ley 30 de 1992**  
**Art. 64.** El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad y estará integrado por:  
d) Un representante de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo.

**Ley 115 de 1994 "Ley General de Educación Superior"**  
**Art. 6.** La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia de los estudiantes, egresados, directivos docentes... Todos ellos, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional.

**Ley 1188 de 2008**  
**Art. 2.** Indica que una de las condiciones de carácter institucional para obtener el registro calificado de los programas académicos es "la existencia de un programa de graduados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida.

**Ley 1324 de 2009**  
**Art. 3.** Promulga los Principios Rectores de la Evaluación de la Educación, ratificando que "es responsabilidad del Estado fomentar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación", en función de los principios de pertinencia (valorar integralmente los contenidos académicos, los requerimientos del mercado laboral y la formación humanística) y relevancia, de suerte que un graduado pueda desempeñarse en un ámbito global competitivo.

**- Ministerio de Educación Nacional -**

**Decreto 1001 de 2006**  
**Art. 13** Establece la necesidad de ejecución de políticas y estrategias de seguimiento a graduados, que permitan valorar el impacto de los programas académicos y estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

**Decreto 1767 de 2006**  
Crea el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), concede gran importancia al seguimiento de los graduados y su impacto en el medio, como requisito de calidad institucional.

**Resolución 626 de 2007**  
Relativa a la disponibilidad de información y la articulación con las diferentes fuentes SNIES, reglamenta parte del proceso de seguimiento a los graduados.

**Decreto 1075 de 2015 "Decreto único de educación superior"**  
**Art. 2.5.3.2.2.2** Establece la fluida y bilateral relación entre graduados y universidad, así como la existencia de un programa de seguimiento, como condición institucional de calidad a evaluar en los programas, así como la necesidad de vinculación de las IES al Observatorio Laboral.

**Decreto 1280 de 2018**  
**Art. artículo 2.5.3.2.2.3.2** Indica que la institución debe contar con dinámicas que le permitan la interacción y el acercamiento con sus graduados, conocer su ubicación y las actividades que desarrollan, afin de garantizar la pertinencia de la oferta educativa y su participación en los distintos órganos de gobierno de acuerdo con los estatutos y normas internas de la institución.

- Consejo Nacional de Acreditación -

**Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado**

**Característica 36. Seguimiento a Egresados**

Presenta como condición que el programa realice seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los graduados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

- a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.
- b) Correspondencia entre ubicación profesional y el perfil de formación.
- c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.
- d) Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.
- e) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.
- f) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.
- g) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento a egresados.
- h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

**Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico**

Evalúa:

- a) Índice de empleo entre los egresados del programa.
- b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.
- c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
- d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

**Lineamientos para la acreditación de maestrías y doctorados**

**9.9. Graduados y análisis de impacto**

Analiza dos características:

- (a) La producción científica de los graduados
- (b) El impacto del programa de posgrado en su entorno.

**9.9.1. La producción científica de los graduados**

Plantea las siguientes indagaciones:

- a) ¿Cuántos graduados tiene el programa? ¿hace el programa seguimiento a sus graduados? ¿cómo lo hace? ¿dónde trabajan los graduados?
- b) ¿Cuántos graduados se quedan en la propia universidad y cuántos en otras, en Colombia y en el exterior? ¿en otras organizaciones?
- c) Producción científica de los graduados: número de publicaciones siguiendo la misma clasificación de publicaciones de los factores 3 y 5.
- d) Producción científica de los graduados registrada en las bases de datos internacionales de revistas indexadas (ISI y en SCOPUS).
- e) Premios / distinciones científicas obtenidas por los graduados.

**9.9.2. Análisis del impacto del programa**

Indicador que evalúa:

- a) ¿Cuál es la producción académica de los graduados? ¿cómo se pueden valorar sus aportes al campo científico del programa?

**Lineamientos para la acreditación institucional**

**Característica 19: Institución y entorno**

Aspectos a evaluar:

- a) Aportes sociales de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.

**Característica 20: Graduados e institución**

Evalúa:

- a) Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación laboral.
- b) Eficacia de los sistemas de información y seguimiento.
- c) Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua.
- d) Participación en la evaluación curricular y en la vida institucional.

**Característica 19: Institución y entorno**

La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno.

- g) Aportes sociales de los graduados en los campos empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político.

**Característica 20: Graduados e institución**

La institución realiza seguimiento al desempeño de sus graduados y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucional; al respecto evalúa:

- a) Servicios que presta la institución para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral.
- b) Eficacia de los sistemas de información y seguimiento.
- c) Canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua.
- d) Participación en la evaluación curricular y en la vida institucional.

- Consejo de Educación Superior CESU -

**Acuerdo 1 de 2018 Por el cual se actualizan los lineamientos para la acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrados**

**Capítulo 4. Condiciones de calidad**

Evalúa los mecanismos de acompañamiento a los egresados para favorecer la inserción laboral, el aprendizaje continuo y el retorno curricular desde su experiencia hacia los programas académicos, apoyándose en sistemas de información adecuados, contando con dinámicas que permitan la interacción con los egresados, conocer su desempeño, ubicación, actividades que desarrollan; afin de garantizar la pertinencia educativa y su participación en los órganos de gobierno.

**Característica 1: Seguimiento a egresados**

La IES demuestra que, con base en evaluaciones permanentes sobre sus egresados, implementa acciones de mejora que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de los egresados en el desarrollo de sus territorios.

**Característica 2: Relación de los egresados con la IES**

A través de los mecanismos disponibles en la institución para la relación e interacción, se demuestra una tendencia de crecimiento de las contribuciones académicas de los egresados en beneficio de las funciones sustantivas de la Universidad.

En síntesis, la siguiente tabla da cuenta de la normatividad vigente en materia de relacionamiento con graduados.



### 1. Seguimiento a graduados

- Decreto 1001 de 2006, art. 13
- Decreto 1767 de 2006
- Resolución 626 de 2007
- Decreto 1075 de 2015, art. 2.5.3.2.2.2
- Lineamientos para acreditación de pregrados, carac. 36, 37
- Lineamientos para acreditación de posgrados, 9.9, 9.9.1, 9.9.2
- Lineamientos para la acreditación institucional, carac. 19 y 20

### 2. Vinculación a la vida institucional

- Constitución Política de Colombia, art. 68.
- Ley 30 de 1992, art. 64
- Ley 115 de 1994, art. 6
- Ley 1188 de 2008, art. 2
- Decreto 1001 de 2006, art. 13
- Decreto 1280 de 2018, art. artículo 2.5.3.2.2.3.2
- Lineamientos para acreditación de programas, carac. 22, 36
- Lineamientos para la acreditación institucional, carac. 20
- Decreto 1 de 2018, capítulo 4, carac. 1 y 2

### 3. Apoyo a la inserción laboral

- Ley 1324 de 2009, art. 3
- Decreto 1075 de 2015, art. 2.5.3.2.2.2
- Decreto 1280 de 2018, art. artículo 2.5.3.2.2.3.2
- Decreto 2852 de 2013, art. 38
- Modelo de Indicadores de Desempeño MIDE
- Lineamientos para acreditación de programas, carac. 36, 37
- Lineamientos para la acreditación institucional, carac. 20
- Decreto 1 de 2018, capítulo 4, característica 1

### 4. Canales de comunicación

- Decreto 1075 de 2015, art. 2.5.3.2.2.2
- Decreto 1280 de 2018, art. artículo 2.5.3.2.2.3.2
- Lineamientos para la acreditación institucional, característica 20
- Decreto 1 de 2018, capítulo 4, característica 2

## Referentes institucionales

El Estatuto Orgánico de la Universidad de San Buenaventura contempla a los representantes de los graduados como miembros importantes y activos del Consejo de Gobierno, Consejo Académico y Consejo de Facultad; a propósito, el artículo 43 define a los graduados como quienes han “recibido su título universitario en un programa académico de pregrado o postgrado. La Universidad fomenta la participación de sus egresados en las actividades, procesos y consejos, a tenor del presente Estatuto”.

De otro lado, el Proyecto Educativo Bonaventuriano PEB conciben a los graduados como parte del conjunto de personas que conforman la comunidad universitaria Bonaventuriana para “cumplir con la visión, la misión, los objetivos y los propósitos institucionales”. En tal sentido, la corresponsabilidad como eje articulador para el quehacer universitario, es la actitud que también asumen los graduados en el encuentro fraterno y en las relaciones dialógicas para su crecimiento. Esta actitud, se funda sobre el sentido de pertenencia, entendido éste como la actitud individual de las personas que asumen su quehacer como acciones que inciden en el desarrollo social. Con lo anterior, el citado PEB establece la línea de graduados como uno de los componentes de la proyección social, buscando estimular la permanencia del vínculo con los graduados de los diferentes programas.

Conscientes del protagonismo que sus graduados tienen en el desarrollo económico, tecnológico, moral, científico y social del país, así como del llamado a realizar de manera continua el seguimiento y acompañamiento al desempeño de sus graduados, más allá de formalismos o requisitos nacionales, sino como acreditación ante sí misma, la Universidad de San Buenaventura promulga e implementa de manera corporativa los lineamientos de relacionamiento con graduados.



## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Analizar el impacto de los graduados de la Universidad de San Buenaventura en los ámbitos de su actuación e influencia.

### **Objetivos específicos**

- Caracterizar a los graduados de la Universidad de San Buenaventura en aspectos demográficos, académicos y laborales.
- Identificar los aportes de los graduados en los ámbitos social, político, empresarial, académico, científico, deportivo y cultural.
- Determinar la apreciación de los graduados sobre la calidad de la formación recibida en la Universidad.
- Conocer la percepción de los empleadores sobre la calidad humana y profesional de los graduados de la Institución.
- Proponer estrategias de seguimiento que procuren el fortalecimiento de la relación graduados-universidad.

## **Diseño metodológico**

### **Delimitación del estudio**

Se considerará la población de graduados de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad de San Buenaventura, desde el año 2010 a la fecha; no obstante, los mecanismos y conceptos para elección de muestras y estratos, dejan abierta la posibilidad de adaptación a la naturaleza y circunstancias propias de cada programa académico.

Según lo anterior, metodológicamente para cada programa académico se deja la flexibilidad para que, de acuerdo con su historia, naturaleza, ámbito laboral y circunstancias especiales, se haga la elección de la delimitación espacial y de las formas como se elijan las poblaciones de estudio.

## Tipo de investigación

De acuerdo a las características de este estudio, la presente investigación será de naturaleza multimétodo (Polit y Hungler, 2005), es decir, se amparará en información de carácter cuantitativa y cualitativa. Desde el punto de vista cuantitativo será una investigación no experimental descriptiva, es decir, no habrá manipulación de variables independientes y el objetivo básico de la misma es explorar, describir y caracterizar el perfil del graduado de la Universidad de San Buenaventura. Desde el punto de vista cualitativo se tendrá el apoyo de diferentes herramientas de este tipo de investigación (Rodríguez, Gil y García, 1996) que permita comprender e ilustrar la opinión de los graduados frente a la calidad de su formación y los aportes que se han derivado de ella en su vida profesional.

## Población y muestra

Con respecto a la información cuantitativa se conformará un muestreo probabilístico con un tipo de muestreo por conglomerados trietápico (Grisales, 2002) teniendo en cuenta la información por facultades, programas académicos y cifra de graduados; la población incluirá graduados tanto de pregrado como de posgrado. Los criterios de selección de la muestra son los siguientes:

N

Confiabilidad (Z) 95% (Z=1.96)

P = 50%

Q=50%

E=5%

- La recolección de información por parte de empleadores se utilizará un muestreo no probabilístico intencionado.
- Para la recolección de naturaleza cualitativa se utilizará una muestra no probabilística por cuotas, de acuerdo a las facultades de la Universidad y sus respectivos programas.

## Técnicas e instrumentos

Se consideran las siguientes técnicas para recolectar y analizar la información:

**a) Documental:** documentos históricos y bases de datos de la Universidad.

**b) Cuantitativas:** aplicación de encuestas a graduados y empleadores para indagar sobre las diferentes variables planteadas en la presente investigación.

**c) Cualitativas:** a través de la realización de grupos focales con graduados y entrevistas a directores de programas según categorías de indagación.

La presente investigación considerará en términos generales las siguientes variables y categorías:

### **Variables de caracterización**

- a) Características personales: género, edad, lugar de residencia, estrato social, competencias personales.
- b) Características laborales: condiciones laborales iniciales y actuales: salario, tipo de contrato, área de desempeño, tipo de empresa, reconocimientos y antigüedad.

### **Variables de evaluación de impacto de los graduados**

- a) **Incidencias académicas e investigativas:** publicaciones, reconocimientos académicos, investigaciones, nivel académico, participación en redes, participación en centros de investigación, segundo idioma, obtención de patentes.
- b) **Características sociales, políticas, culturales y artísticas:** premios, proyectos, diseño de políticas, cargos públicos, relaciones internacionales, participación en organizaciones y redes sociopolíticas, culturales y artísticas.
- c) **Características empresariales:** Iniciativas empresariales, desempeño profesional, reconocimiento empresarial.
- d) **Características relacionadas con la formación:** grado de correspondencia con los ejes pedagógicos, antropológicos y psicológicos de la Paideia Franciscana, capacidad profesional.

### **Categorías iniciales**

- Dimensión ética, política, religión, formación, empleabilidad, calidad de vida.

**Definición de método de recolección de la información:** Se contactará a los graduados vía correo electrónico, medio impreso, telefónicamente, personalmente o a través de herramientas de Internet.

**Diseño de instrumento para recolección de información:** se generarán varios formularios a través de los cuales se pretende llegar a la información académica, personal y laboral de los graduados, de acuerdo con las variables indicadas anteriormente.

**Análisis de datos:** se realizarán a través de herramientas para análisis de resultados tales como:

- Para el análisis de los datos cuantitativos se utilizará la hoja de cálculo de Excel y los softwar SPSS v23 y el R
- Para el caso de los datos cualitativos la información será procesada en Atlas - ti v7

En síntesis, se presenta la matriz propuesta para el desarrollo del estudio:

Estudio de caracterización e impacto de los graduados de la Universidad de San Buenaventura	
Lidera	Dirección de Investigaciones Dirección de Planeación
Equipo investigador	1 Investigador por facultad 1 Representante por la Oficina de Egresados Auxiliares de investigación
Duración de la investigación	12 meses
Actualización del estudio	Cada tres años
Alcance	Graduados de todos los programas de pregrado, vigentes o no vigentes en la oferta académica, graduados a partir del año 2000.
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduados de pregrado y posgrado</li> <li>• Empleadores</li> <li>• Directores de programa</li> <li>• Estadísticas del DANE</li> <li>• Reportes del Observatorio Laboral</li> <li>• Bases de datos de la Universidad</li> </ul>
Tipo de investigación	Descriptiva
Enfoque de la investigación	<b>Mixta</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas cuantitativas: encuesta online a graduados y al sector empresarial.</li> <li>• Técnicas cualitativas: grupos focales con graduados y entrevistas a directores de programa.</li> <li>• Revisión documental: Bases de datos de la Universidad, registros del Observatorio Laboral del MEN, datos del DANE.</li> </ul>
Muestra	$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot (1-p)}{e^2 \cdot (N-1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot (1-p)}$ <p><b>Técnica: No aleatorio, estratificado, proporcionado</b> (se aplica a todos los graduados, estratificando por facultad/programa y guardando proporción según total de graduados por facultad/programa).</p> <p>Nivel de confianza: 95% Margen de error: 3%</p>
Aspectos a tener en cuenta	Validación de los instrumentos con expertos Consentimiento informado Consideraciones éticas (tratamiento de los datos)
Presupuesto	Será por Sede y Seccionales e incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Horas investigadores</li> <li>▪ Horas monitorias (auxiliares).</li> <li>▪ Software para aplicación encuestas, análisis datos, envíos masivos.</li> <li>▪ Incentivos para el diligenciamiento de encuestas y participación en grupos focales (graduados – empleadores).</li> <li>▪ Refrigerios para participantes de grupos focales.</li> <li>▪ Desplazamientos y salidas de campo.</li> <li>▪ Papelería y fotocopias.</li> </ul>

Variables	Información a obtener	Fuentes
Caracterización	<b>Características demográficas</b>	
	Edad	Encuesta online ASIS
	Género	Encuesta online ASIS
	Ubicación de residencia (País, departamento, ciudad, dirección)	Encuesta online ASIS
	Estrato	Encuesta online ASIS
	Datos de contacto (teléfono, email)	Encuesta online ASIS
	<b>Características laborales</b>	
	Ubicación laboral	Encuesta online ASIS
	Índice de empleabilidad	Encuesta online Observatorio Laboral Datos del DANE
	Rango salarial recién graduados	Encuesta online Observatorio laboral
	Tiempo para conseguir el primer empleo	Encuesta online
	Rango salarial en general	Encuesta online Observatorio laboral
	Rango salarial respecto a los ingresos de graduados de otras IES	Observatorio laboral
	Situación laboral actual % empleados % independientes % emprendedores % pensionados % desempleados	Encuesta online
	Tiempo de experiencia laboral	Encuesta online
	Sectores donde laboran los graduados	Encuesta online Observatorio Laboral
	Carácter de la organización donde laboran: pública, privada, mixta (empleados, emprendedores, independientes).	Encuesta online
	Área de influencia de la empresa donde labora (local, regional, nacional, internacional)	Encuesta online
	Tipo de contratación, área de desempeño laboral (para empleados)	Encuesta online
	Afinidad entre el perfil profesional y la ocupación	Encuesta online Grupos focales
	<b>Para desempleados:</b> Causales para estar desempleados	Encuesta online
	<b>Para emprendedores:</b> Causales para trabajar como emprendedores.	Encuesta online
	<b>Para emprendedores:</b> Clasificación de la empresa, actividad principal, ¿genera empleo?, cantidad, área de influencia de la empresa.	Encuesta online
	Perfiles profesionales más requeridos	Sondeo empleadores Reporte portal de empleo
	<b>Características académicas</b>	
	Facultad y programa académico	Encuesta online

	Tiempo de graduado del pregrado	Encuesta online
	Perfiles de los graduados	Entrevista a directores de programas
	Dominio de segunda lengua	Encuesta online
	Nivel de estudios alcanzado	Encuesta online
<b>Impacto</b>	Distinciones y reconocimientos significativos recibidos por el desempeño	Encuesta online
	Aportes en el campo científico (patentes, incidencias investigativas)	Encuesta online
	Aportes en los campos empresarial, artístico y cultural, político, ambiental, deportivo, etc.	Encuesta online
	Graduados que forman parte de redes académicas reconocidas	Encuesta online
	Publicaciones (libros, artículos de libros, líneas base para políticas)	Encuesta online
	Grado de satisfacción de los empleadores (Competencias profesionales de los graduados, nivel de favorabilidad respecto a graduados de otras IES)	Sondeo empleadores
<b>Calidad en la formación</b>	Competencias generales	Encuesta online Grupos focales
	Impronta humanista (formación humana y Paideia franciscana)	Grupos focales
	Evidencia de los valores y la formación humana que postula la USB.	Grupos focales
	Concepto global sobre la formación recibida	Grupos focales
	Opinión frente al plan de estudios	Encuesta online Grupos focales
	Diferencias entre las expectativas como estudiantes y las realidades laborales y profesionales.	Grupos focales
	La impronta de los graduados	Grupos focales
	Satisfacción con los servicios institucionales y sugerencias	Grupos focales
	Actividades de vinculación a la vida institucional	Encuesta online Encuesta online

<b>Análisis de la información</b>	<p><b>Cuantitativa:</b> SPSS</p> <p><b>Cualitativa:</b> Atlas TI</p> <p>El análisis de datos cualitativos se propone en tres momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Codificación descriptiva.</li> <li>2) Categorización descriptiva.</li> <li>3) Categorización emergente.</li> </ol> <p>Momentos de transformación de datos cualitativos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Descontextualización al segmentar y etiquetar las entrevistas transcritas.</li> <li>2) Exposición al elaborar networks con códigos y relaciones entre los mismos</li> <li>3) Recontextualización al reescribir los hallazgos en términos conceptuales.</li> </ol>
<b>Plataformas y software utilizados</b>	<p>Envíos masivos: Elasticmail, Groupmail</p> <p>Redes sociales</p> <p>Encuesta online: Limesurvey</p>

	Análisis de datos cualitativos: Atlas TI
Triangulación de la información	En términos de técnicas y métodos, tomando en cuenta los datos generados, tanto cualitativos como cuantitativos.
Elaboración del informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe cualitativo</li> <li>• Informe cuantitativo</li> </ul> <p>En ambos informes tomar muy en cuenta todas las relaciones posibles entre las variables, de ahí que se analice como un todo “integración de la información”.</p>

## Productos

- 1 Informe cualitativo y cuantitativo por Sede y Seccional
- 4 Artículos de investigación
- 4 Ponencia institucional, una por Sede y Seccional
- 1 Ponencia nacional
- 1 Modelo de seguimiento a graduados



## Referencias bibliográficas

- Polit y Hungler. (2005). Investigación científica en ciencias de la salud. México: McGraw-Hill.
- Rodríguez, Gil y García. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga-España: Algibe.
- Grisales. (2002). Muestreo en estudios descriptivos. Medellín: Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia
- Castellanos, T. (2005). Proyecto de Políticas para el Seguimiento de Egresados. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Consejo Nacional de Educación Superior CESU. (2014). Acuerdo por lo Superior 2034. Multi-impresos S.A.S.
- Constitución Política de Colombia (s.f.). Recuperado el 29 de marzo de 2016, de: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
- Decreto 1001. Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones (s.f.). Recuperado el 29 de marzo de 2016, de: [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-96961\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-96961_archivo_pdf.pdf)
- Ley 30 de diciembre 28 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Recuperado el 29 de marzo de 2016, de: [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86437\\_Archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86437_Archivo_pdf.pdf)
- Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Recuperado el 29 de marzo de 2016, de: [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Lineamientos para la acreditación CNA (Consejo Nacional de Acreditación). 2015
- Red GRADUA2. Manual de Instrumentos y Recomendaciones sobre el Seguimiento de Graduados. (2006) ITESM. México.
- Red GRADUA2. Política para el fomento de la calidad de la educación y el compromiso social a través de los graduados. (2006) ITESM. México.
- RED SEIS. Política para el fomento de la calidad de la educación y el compromiso social a través de los graduados. (2006, abril) Documento de trabajo propuesto por el Nodo de Extensión de Bogotá, para ser analizado en el Encuentro Nacional de Extensión Universitaria en Barranquilla.
- Resolución 1780 de marzo 18 de 2010. Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la administración y disponibilidad de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES- y se dictan otras disposiciones. Recuperado el 29 de marzo de 2016, de: [http://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-211884\\_resolucion\\_1780.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-211884_resolucion_1780.pdf)
- SNIES (Sistema Nacional de información de la Educación superior). (s.f.). Recuperado el 29 de marzo de 2016, de: <http://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212301.html>
- UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Estatuto orgánico Universidad de San Buenaventura (2010). Bogotá: Editorial Bonaventuriana.
- UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Modelo pedagógico: Referentes conceptuales, lineamientos curriculares y de flexibilidad. (2010). Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB). (2010). Bogotá: Editorial Bonaventuriana.